MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **GESTIÓN JURÍDICA** **INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	Código FO-18 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	**2502072**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS".**		
CONTRATANTE:	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.**		
CONTRATISTA:	**ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	901.518.931-5
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA QUINTERO CHICA	**CARGO:**	Profesional universitaria
FECHA DE INICIO:	19 DE FEBRERO 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE OCTUBRE 2025

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	**x**	**FINAL:**	
INFORME No:	01	**PERIODO DEL INFORME:**	19-02-2025 hasta 31-03-2025
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 331.254.651**	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	10 de abril 2025
VALOR ADICIÓN (Si aplica):			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**FEBRERO**	**NÚMERO DE PLANILLA:**	**E- 33107654**	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$ 958.500		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$ 239.900		
	Pago Aporte a la ARL:		$ 88.400		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**	**X**	**NO**	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**	**X**	**NO**	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					

OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)
Obligación No. 1. Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: plazoletas, baterías sanitarias, senderos ecológicos, parqueaderos y otras actividades requeridas en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.	Se verifico y garantizo que los diez operarios que realizan las funciones de limpieza, aseo, mantenimiento y jardinería, realizaran las respectivas labores programadas por cada uno de los Coordinadores de cada parque de acuerdo a la necesidad y prioridad que tengan en el momento. Se realizan actividades diarias de recolección de basuras tanto de las zonas verdes como de las áreas administrativas y sociales en cada uno de los parques, se lleva un cronograma de las labores diarias de limpieza lo que permite tener entornos limpios y ordenados. Los operarios están distribuidos de la siguiente manera: -Bosque popular el Prado: 4 operarios -Ecoparque los Yarumos: 3 operarios -Parque de la Mujer: 1 operario -Monumento Colonizadores: 1 operario -Ecoparque Alcázares: 1 operario	Fotos en registro fotográfico obligación 1
Obligación No. 2. Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillados, baños) en el Bosque Popular el prado	Se realizaron labores de mantenimiento menores; en el Bosque popular el prado se cambió el fluid master de uno de los sanitarios. En el Ecoparque los Yarumos, se realizaron funciones de mantenimiento (se pintaron los bolardos de las partes externas del ecoparque, se hicieron escaleras de tierra, se construyó un trincho con guaduas para evitar el	Fotos en registro fotográfico obligación 2

	desprendimiento de la tierra en el sendero ecológico por el sector del mariposario. cómo se puede evidenciar en registro fotográfico	
Obligación No. 3. El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para desarrollar estas labores donde así se requiera.	Para cumplir con esta obligación la empresa se encargó de verificar que el operario de mantenimiento contara con el respectivo certificado de alturas, sin embargo, es importante aclarar que para que el operario pueda realizar trabajo en alturas, debe solicitar autorización a la empresa y contar con los respectivos elementos de protección personal.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 4. Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S	Se efectuó el aseo y limpieza de las instalaciones de cada uno de los ecoparques, las actividades de aseo son programadas según la necesidad de cada parque, donde diariamente realizan labores de recolección de basura, limpieza de baños, áreas comunes, parqueaderos, administración y los demás espacios que hacen parte de los mismos. Se realiza mantenimiento y limpieza de la fuente del parque de la mujer cada 15 días y diariamente se limpia de hojas y basura, se le hecha el hipoclorito granulado cada vez que se lava con el fin de desinfectar, eliminar bacterias y malos olores. En el ecoparque Alcázares arenillo se hacen diariamente labores de barrido de hojas y retiro de árboles caídos, recolección de basuras de los senderos y se colabora en el cambio de sitio del material de compostaje.	Fotos en registro fotográfico obligación 4

Obligación No. 5. Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera fa Promotora de Eventos y Turismo SA.S.	en los cinco ecoparques el personal cumple con las funciones de jardinería, abonando y podando el jardín para evitar el crecimiento de maleza, se recogen las hojas secas, se riegan las plantas cuando es necesario. En el ecoparque los yarumos se apoya el trabajo de la huerta, bosque popular el prado se cortan arboles que constantemente caen en las diferentes zonas del mismo. Tal como se evidencia en el registro fotográfico.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 6. Realizar una fumigación de plagas en los Ecoparques Bosque Popular el Prado y Yarumos, con los elementos requeridos.	Durante la vigencia del contrato se ha realizado fumigación en el Monumento los Colonizadores y en ecoparque los yarumos con el fin de evitar el crecimiento de maleza, esta labor se realiza cada dos meses dependiendo del factor climático, puesto que entre más lluvia más rápido crece la maleza. Dicha fumigación es llevada a cabo con los elementos que la promotora provee para dicha labor, se utilizan los elementos de protección apropiados (tapabocas, guantes, gafas y overol)	Fotos en registro fotográfico obligación 6
Obligación No. 7. El personal seleccionado deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a	Para dar cumplimiento a esta obligación, la empresa garantizó que el personal contratado reuniera los requisitos de idoneidad, responsabilidad, buena presentación personal, mediante el análisis de las hojas de vida de los operarios contratados, y el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades y al desempeño de los operarios. Se han seguido las recomendaciones de la promotora actuando de inmediato cuando solicitan cambio de operario por no cumplir con las funciones mínimas del contrato.	Fotos en registro fotográfico obligación 7

su servicio para la ejecución de su labor, Anexar para el operario de mantenimiento certificado de trabajo en alturas.		
Obligación No. 8. El personal asignado al servicio deberá contar como mínimo con dotación compuesta por: uniforme, delantal y zapatos, asignados por el Contratista, así como carnet de identificación	Desde el inicio del contrato la empresa entrego a cada uno de los operarios la dotación compuesta por overol, botas punta de acero, gafas, guantes de nitrilo y para las damas blusa, pantalón antifluido, botas punta de acero, gafas y guantes de nitrilo, teniendo en cuenta las actividades que desempeñan.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 9. Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, cinturones de fuerza, arneses, botas con puntera metálica, guantes. gafas protectoras y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en la ley	Desde el inicio del contrato la empresa entrego a cada uno de los operarios la dotación compuesta por overol, botas punta de acero, gafas, guantes de nitrilo y para las damas blusa, pantalón antifluido, botas punta de acero, gafas y guantes de nitrilo, teniendo en cuenta las actividades que desempeñan.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 10. Velar por La seguridad de la fauna y flora de los predios de conservación e informar si encuentra actividades de cacería, tala de árboles, incendios forestales, posibles desastres naturales e invasiones.	Se realiza acompañamiento a las diferentes actividades programadas por el Coordinador de la promotora donde se realizan labores de siembra de arboles y limpieza en zonas de invasión, los operarios informan a la administración de cada parque las novedades que pueden afectar la flora y fauna del entorno como generación de incendios por parte de los visitantes.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 11. Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias	Los operarios de cada parque realizan funciones de mantenimiento de canales de aguas lluvias para evitar	

en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de Lusitania conforme a los tiempos establecidos en la ley.	obstrucciones y que el sistema de drenaje funciones correctamente. En el bosque popular se debe realizar esta labor frecuentemente ya que la arena y las piedras tapan con regularidad las canales. Se puede evidenciar en el registro fotográfico.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 12. Entregar un informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que la Promotora de Eventos y Turismo SAS proveerá.	Se hace entrega del respectivo informe de ejecución de actividades a la supervisora del contrato con evidencia fotográfica de las labores desempeñadas por el personal.	Fotos en registro fotográfico

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

Obligación No. 1. Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: plazoletas, baterías sanitarias, senderos ecológicos, parqueaderos y otras actividades requeridas en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.





Obligación No. 2. Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillados, baños) en el Bosque Popular el prado.




Obligación No. 3. El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para desarrollar estas labores donde así se requiera.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

VIVIANA MARCELA YATE QUINTERO

Curso y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 32 horas

Firmado Digitalmente por

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

LEANDRO ESCOBAR ARICAPA

Curso y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 32 horas

Firmado Digitalmente por

Obligación No. 4. Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.

- **<u>BOSQUE POPULAR EL PRADO</u>**







- **ECOPARQUE LOS YARUMOS**








PARQUE DE LA MUJER



- **MONUMENTO A LOS COLONIZADORES**





- **ECOPARQUE ALCAZARES-ARENILLO**



Obligación No. 5. Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera fa Promotora de Eventos y Turismo SA.S.



Obligación No. 6. Realizar una fumigación de plagas en los Ecoparques Bosque Popular el Prado y Yarumos, con los elementos requeridos.



Obligación No. 7. El personal seleccionado deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de

manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor, Anexar para el operario de mantenimiento certificado de trabajo en alturas.



Leandro Escobar Aricapa

Perfil Profesional

Estudios

Experiencia laboral

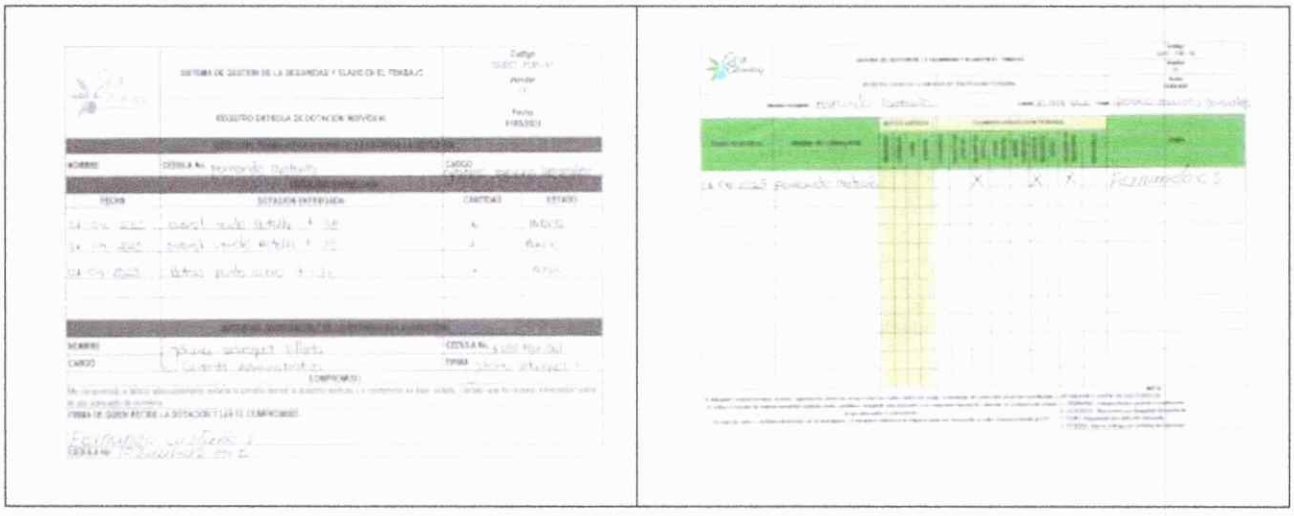
Referencias Laborales

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

LEANDRO ESCOBAR ARICAPA

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Obligación No. 8. El personal asignado al servicio deberá contar como mínimo con dotación compuesta por: uniforme, delantal y zapatos, asignados por el Contratista, así como carnet de identificación.





Obligación No. 9. Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, cinturones de fuerza, arneses, botas con puntera metálica, guantes. gafas protectoras y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en la ley



Obligación No. 10. Velar por La seguridad de la fauna y flora de los predios de conservación e informar si encuentra actividades de cacería, tala de árboles, incendios forestales, posibles desastres naturales e invasiones.



Obligación No. 11. Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de Lusitania conforme a los tiempos establecidos en la ley.



Obligación No. 12. Entregar un informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que la Promotora de Eventos y Turismo SAS proveerá.



Durante la vigencia del contrato, se entregaron los Suministros de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para la ejecución de las labores en cada parque. Según las especificaciones del contrato y en los tiempos acordados.









SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CATALINA SALDARRIAGA CANO**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**CAROLINA QUINTERO CHICA**

Resolución Factura electronica DIAN No18764080065163 de 2024-09-23 - Prefijo FV Numerada Desde 318 al 1000

ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Factura Electrónica de venta FV-393

NIT: 901,518,931-5

Dirección.
CRA 23 NO 25 32 - Manizales, D.C.

Teléfono: 3105164751

FECHA: 2025-04-09

Vencimiento: 2025-05-09

Facturación electrónica

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.

NIT: 800,250,029 - 7

Ciudad: Manizales

Sucursal:

Teléfono: 3045234306

Dirección. Avenida Alberto Mendoza Hoyos Km 2 Via al Magdalena Expoferi

DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, JARDINERÍA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCÁZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS. CONTRATO 2502072	45,297,777.00	45,297,777

CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

TOTAL BRUTO	45,297,777.00
Administracion 5%	2,264,889
Imprevistos 2%	905,956
Utilidad 3%	1,358,933
IVA 19%	860,658
NETO A PAGAR $	46,158,435.00

Páguese con cheque cruzado a favor de **ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS** y sello de primer beneficiario, o consignar en la cuenta de ahorros No. **24108897919** del banco **CAJA SOCIAL**. El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios arriba descritas; esta factura es un título valor, según artículo 772 del código de comercio, el no pago oportuno genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.

REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

Firma Electrónica: qu5mr9fpY7pfD2QiGak/qrBgutCgLp1/adVx8Uo4b4F3/JH4rDvupQqvHJNk1u6r3WMk1ahubaBy+mEAAspGaLs1yj+
4bY1RFUfvmaG09zMrkbk7f/IP5WOEaNiHy+28ckfar5GRtareo/xnIokVr/TODi0Lt4Ptc1GA0AgcWwYeD+ud3FGKolDzO/tg4DgNGn9aQ7RUu05HsL3N/
+dpn+br92lFNvrYM18usDuKP+l3SkyO5Fuc2tudV1fB2dwE2H9zQCSWSyqERoRX9QeQj8
+xNXef5lfO4YG1mLHsizFEOCknPKhi4xd6jHWPkS6L26rYxuh1MmhWWCH6a9pJ7w==

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2025-04-10 07:51:20

CUFE: 40f1f21a07c7a476d46534391e3f26f7d1e3819be07165c0031295415c1aa933500fa9fdea22ea008ce1d67ef8c9d6ba

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS Identificado con NI 9015189315

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE CALDAS, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24108897919
Fecha de apertura:	5 de Octubre de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a PROMOTORA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 07 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Eco Cleaning
soluciones integrales s.a.s

LOS SUSCRITOS DE LA COMPAÑÍA ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901.518.931-5

CERTIFICA

Que **ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**. ha venido cancelando en forma periódica mensual los pagos legalmente exigibles correspondientes a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA de todo el personal que se encuentra laborandoen la Empresa. En los Diez primeros días del mes, Lo anterior, dando cumplimiento alo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Articulo 1 dela Ley 828 de 2003. De igual manera certificamos que la organización ECOCLEANING S.A.S. se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social del personal contratado como empleados, información verificada en los últimos seis (6) meses.

La presente solicitud se expide en la ciudad de Manizales, a los diez (10) días del mes de abril del año 2025.

CATALINA SALDARRIAGA CANO
Representante Legal

C.C. 1.128.276.858

ERIKA E. JACOBO VALERO
Contadora

TP. 233422-T

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901518931
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-04-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-08
FECHA DE PAGO:	2025-04-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33107654
TOTAL COTIZANTES:	28
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33107654
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.700	$ 587.700
EPS005	800251440	SANITAS	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.200	$ 227.200
EPS010	800088702	EPS SURA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.100	$ 268.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.300	$ 317.300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.300	$ 123.300
Subtotal Salud		5	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.523.600	$ 1.523.600
230201	800229739	PROTECCION	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.612.300	$ 1.612.300
230301	800224808	PORVENIR	14	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.078.100	$ 3.078.100
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.400	$ 459.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 940.900	$ 940.900
Subtotal Pensión		4	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.090.700	$ 6.090.700
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.500	$ 386.500
Subtotal ARL		1	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.500	$ 386.500
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.460.900	$ 1.460.900
Subtotal CCF		1	28	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.460.900	$ 1.460.900
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.461.700	$ 9.461.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/05/2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061337985

(415)7707212489984(8020) **000014106133798 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 8 9 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 2 7 6 8 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	CANO	CATALINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 1 0 1 9 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA		CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061337985

(415)7707212489984(8020) **000014106133798 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 8 9 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 9 8 9 6 8		2 3 3 4 2 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JACOBO	VALERO	ERIKA	EFIGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061337985

(415)7707212489984(8020) 000014106133798 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 8 9 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 7 0 3 7	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 0 1 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061337985

(415)7707212489984(8020) **000014106133798 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 8 9 3 1	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 2 7 6 8 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	CANO	CATALINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 1 0 1 9 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA		CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO